



**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 3ER. TRIMESTRE 2019  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PERALTA**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2019 ascendió al monto de RD\$30,439,512.00

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el Art.21 incisos a, c y d de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para gastos en programas educativos, de salud y género, excepto en la cuenta de servicios municipales diversos con un 32%, en ejecución, en relación al 31%, en incumplimiento al inciso b de la citada ley, como se muestra en el siguiente cuadro columna #7.

1	2	3	4	5	6	7	8
Descripción	Presupuesto del año	%	Ingresos Acumulado al 3cer. Trimestre	%	Gastos Devengado al 3cer. Trimestre	% del total de gastos devengados =F/F11	Disponibilidades
Gastos de personal	6,861,003.00	23%	5,090,053.78	25%	4,917,072.98	24%	65,553.71
Servicios municipales	10,638,543.72	35%	6,319,696.68	31%	6,394,006.67	32%	143,745.64
Gastos de capital	11,763,604.80	39%	8,163,688.00	40%	8,124,831.89	40%	153,694.66
Prog. Ed., Gen. y S.	1,176,360.48	4%	853,256.54	4%	816,548.75	4%	3,675.90
<b>Total=====▶</b>	<b>30,439,512.00</b>	<b>100%</b>	<b>20,426,695.00</b>	<b>100%</b>	<b>20,252,460.29</b>	<b>100%</b>	<b>366,669.91</b>

El parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de fondo, fue del total de los ingresos y gastos propios acumulado al 3er. trimestre.